



San Fernando del Valle de Catamarca, Miércoles 16 de septiembre del 2020.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....

Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **“Declarase de Interés Municipal el libro “Relatos que Rompieron el Silencio”, escrito y compilado por las Eulalias Comunicadoras Feministas”**. Y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. - Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente. -*



@Maaurivarela
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Mauricio Varela*



PROYECTO: *DECLARACIÒN.* -

OBJETIVO: *“Declarase de Interés Municipal el libro “Relatos que Rompieron el Silencio”, escrito y compilado por las Eulalias Comunicadoras Feministas”.* -

FUNDAMENTACION

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre ***“Declarase de Interés Municipal el libro “Relatos que Rompieron el Silencio”, escrito y compilado por las Eulalias Comunicadoras Feministas”.***-

Eulalias, es un colectivo de comunicadoras feministas que se conformó en el año 2.018 al calor de la lucha por la despenalización y legalización del aborto, asumiendo el desafío de militar colectivamente en los medios de comunicación temas urgentes y postergados para la vida de las mujeres y de las disidencias, como lo es la perspectiva de género.-

El libro *Relatos que Rompieron el Silencio*, está basado en el ciclo de relatos y música organizado por Eulalias. Participaron en el desarrollo y edición de la obra: Alejandra Saravia, Ana Carrizo, Anabel García, Analía Álvarez, Basi Velázquez, Bibiana Sayavedra, Cecilia Mensa, Erika Barrionuevo, Gretel Galeano, Laura García Vizcarra, Linda Roldan, Lucia Acosta, Lucia Bulacio, María Aybar, Patricia Burgos, Paula Chico, Pía Cabral, Silvana Aldeco, Verónica Ochoa y Yemina Castellino, en el año 2.018. El objetivo de aquel espacio fue el de hacer oír las voces de mujeres de Catamarca, que habían atravesado situaciones dolorosas. Se convocó así, a quienes quisieran contar sus historias para luego darles forma escrita, y así pudieran ser interpretadas en veladas de encuentros y sanación, por actrices catamarqueñas.-

La obra está conformada por 17 relatos que sintetizan el sentir de catamarqueñas que vieron avasallados sus derechos y obligadas a callar. Se trata de una obra que al decir de la periodista y escritora Paula Rodríguez, quien prologó el libro: *“Tienen la emoción, el asombro de estar contando. En voz alta. Por primera vez”* donde *“Las historias que reúne son lo que todavía está pasando”.*-

La importancia de *Relatos que Rompieron el Silencio*, no sólo vale por la denuncia de sus historias, sino por el esfuerzo y militancia de este colectivo de periodistas que ejercen en Catamarca, y aportan con su trabajo, sentidos que enriquecen el ejercicio de la profesión día a día enmarcándola en la lucha por la igualdad de derechos.-



@Maaurivarela
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



Prueba de esto es el reciente lanzamiento de la campaña por los derechos sexuales y reproductivos de los, las y les adolescente realizada en formato audiovisual y en conjunto con la Fundación Huésped.-

Por otro lado, Las Eulalias fueron uno de los primeros colectivos de mujeres en sumarse al debate en la legislatura por la adhesión a la Ley de Educación Sexual Integral y también por la Ley Micaela, no sólo con su presencia en comisiones sino también con presentaciones de cartas y pedidos.-

Actualmente y desde hace un mes, mantienen el primer micro radial con perspectiva de género de la provincia en radio Valle Viejo, que se emite los miércoles a las 18.40.-

En tanto, y junto a la asamblea NiUnaMenos, que es la que agrupa a todos los colectivos feministas, realizaron aportes, documentos, presentaciones para luchar contra los femicidios y la perspectiva de género en la justicia.-

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración de la obra "Relatos que Rompieron el Silencio", escrito y compilado por las Eulalias Comunicadoras Feministas.



@Maaurivarela
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Cotacacans, Rvudavia 1040.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Municipal el libro Declarase de Interés Municipal el libro “Relatos que Rompieron el Silencio”, escrito y compilado por las Eulalias Comunicadoras Feministas.-

ARTICULO 2º.- El Concejo Deliberante de la Ciudad, hará entrega de una copia del instrumento legal correspondiente a las Eulalias, Comunicadoras Feministas.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.-

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-



@Maaurivarela
concejlvarela@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.